*¿*

*Hemos ganado en “cultura contable pública” en el País?* Esta es una pregunta que con seguridad se respondía a voces llenas que sí, frase acuñada en su momento, como principal ideario de su gestión, por Edgar Fernando Nieto†, primer Contador General de la Nación. Pero los hechos que se observan en la práctica nos invitar a reflexionar sobre esta aparente verdad. Un hecho que puede señalar elementos para una respuesta a este interrogante tiene que ver con la conformación del Sistema General de Regalías - SGR, de importancia y trascendencia para el País, que proyecta recaudar alrededor de $94,8 billones de pesos, entre 2012 y 2020, según el DNP, recursos que financiarán inversiones regionales de desarrollo económico, social y de infraestructura, para mejorar la competitividad del país, en la dirección de honrar compromisos con los TLC. Se hicieron los ajustes normativos necesarios, incluyendo una reforma constitucional ([Acto Legislativo 5](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/ActoLeg/Documents/ActLeg0518072011.pdf)), para garantizar un manejo transparente y una mejor redistribución de sus beneficios, dadas las experiencias del esquema anterior. Se expidió el [Decreto 4923](http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2011/Documents/Diciembre/26/dec492326122011.pdf), a finales de 2011, que organiza el sistema, se crean órganos de administración y sistemas de monitoreo, seguimiento y fiscalización; y, más importante aún, se estructuró un sistema presupuestal propio.

Pero las preguntas son: ¿Por qué estas normas no hacen referencia a la importancia de la contabilidad y a la Contaduría General de la Nación - CGN? Siendo la contabilidad y el sistema contable público un instrumento valioso para la gestión pública y un aliado del control y de la lucha contra la corrupción, ¿es un olvido involuntario? O, simplemente, la contabilidad no está en la mente del legislativo cuando se trata de estos sucesos de trascendencia. Ahora, cuando el sistema está listo para su operación, falta la organización contable del mismo. ¿Por qué? Por no haber evaluado previamente con la CGN y percibir con antelación este manejo. Entonces ¿dónde está la cultura contable? ¿Por qué no es visible la CGN en estos temas de transcendencia nacional? ¿Se perdió el rumbo? ¿Qué se debe hacer?

Con los procesos de globalización, los gobiernos han visto la necesidad de reformar los sistemas de administración financiera, buscando confiabilidad en la información para la toma de decisiones, transparencia en la gestión financiera y en la rendición de cuentas. En este proceso reformatorio la contabilidad gubernamental conforma el subsistema integrador. En Colombia se expiden normas en materia de administración financiera (presupuesto, tesorería, crédito público, contabilidad, impuestos, control interno, etc.) sin un sentido integrador, sin un enfoque sistémico; por ello no se logran los resultados que otros países, incluidos los centroamericanos y del sur, están logrando al respecto. Mientras las autonomías institucionales en materia financiera no permitan pensar sistémicamente seguiremos culpándonos unos a otros de esfuerzos fallidos, mientras el mundo avanza con pasos firmes en la línea de la integración. ¡Se requieren reformas de fondo urgentes!

*Iván Jesús Castillo Caicedo*